



## ANEXO IV

### GARANTÍA ANTE INSOLVENCIA

La franquiciadora de **VIAFARO, TU PLAN DE VIAJE**, Viajes Halcón SAU, domiciliada en Lluçmajor, Carretera Arenal a Lluçmajor, km 21,5, inscrita en el registro mercantil de Palma de Mallorca, al tomo 2.032, folio 132, hoja PM-45899, con C.I.F. A-10005510, e inscrita en el registro de Agencias de Viajes de Baleares con nº BAL 478, en cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en los arts. 58 y 59 bis de la Ley 8/2012 de 19 de julio de Turismo en las Illes Balears, referido a las agencias de viajes, en virtud de la Ley 6/2018, de 22 de junio y de la Ley 6/2019 de 8 de febrero, por la que las agencias de viajes tienen obligación de constituir una garantía en cumplimiento del art. 17 de la Directiva 2015/2302 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los viajes combinados y a los servicios vinculados, tiene suscrito **AVAL BANCARIO** con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., con domicilio en plaza del Olivar, 6, 07002, Palma, inscrito en el **Registro Especial de Avals con el nº 0182001009299**.

Esta garantía está afecta a la responsabilidad económica de la sociedad Viajes Halcón SAU, derivada de la prestación de los servicios de viajes combinados y servicios vinculados ante los consumidores o usuarios finales.

VIAFARO, S.L.

